



La Mana, diciembre 18 de 2015

Señor

Carlos Heriberto Untuña Sangoquiza

Presente.-



Estimado señor Untuña:

Me es grato informarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS COMTRILAMANA S.A.**, celebrada el día viernes 27 de noviembre de 2015, eligió a usted como **Presidente** de la compañía por el periodo de dos años, desde la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con el Artículo Vigésimo Segundo del estatuto social, contenido en la escritura pública celebrada en la Notaría del cantón La Mana, el 13 de septiembre de 2011, e inscrita en el Registro Mercantil, el 19 de octubre del mismo año, usted tendrá la representación de la Compañía, legal, judicial y extrajudicial.

Pido a usted dar su aceptación al pie de la presente, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Secretario



RAZON DE ACEPTACION: Yo, Carlos Heriberto Untuña Sangoquiza, con cedula de ciudadanía No. 0501104681, estado civil soltero, acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS COMTRILAMANA S.A.**

La Mana, 18 de diciembre de 2015

NOTARIA PUBLICA DEL CANTÓN COTACACHI
EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y
CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA
COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE UNA VE
QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO
AMBATO, 24 ENE 2016



Dra. Mónica Armas Meléndez
LA NOTARIA

AB. WILMA MARINA ALMEIDA PALATE
NOTARIA SEGUNDA
LA MANÁ - COTOPAXI - ECUADOR



2016 05 02 002 P00010 Fact. 008-002-000006197

PROTOCOLIZACIÓN:

A petición de parte interesada y de conformidad con lo tipificado en el Artículo Dieciocho Numeral Segundo de la Ley Notarial PROTOCOLIZO e incorporo en el Protocolo de escrituras públicas de la Notaría a mi cargo, el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TRICIMOTOS COMTRILAMANA S.A.**, designado al señor **CARLOS HERIBERTO UNTUÑA SANGOQUIZA**, en la Junta General de Accionistas, celebrada el veintisiete de noviembre del dos mil quince, nombramiento con un período de duración de DOS años, contados desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil, adjunto la nómina de socios de la Junta General de Accionistas, Registro único de Contribuyente de la Compañía, Cédula y Certificado de Votación del Gerente. La Cuantía es indeterminada. - La Maná, seis de enero del dos mil dieciséis. Certifico y doy fe. -


Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANA

CERTIFICO.- Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA de PROTOCOLIZACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, otorgada a favor de CARLOS HERIBERTO UNTUÑA SANGOQUIZA, firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su celebración. Doy fe. -




Ab. Wilma Marina Almeida Palate
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LA MANA



VENE

CON ESTA FECHA QUEDA INSCRITO, EC... PRESENTE
DOCUMENTO, PUBLICO, BAJO EL N.º 7... DEL
REGISTRO DE... MERCANTIL...
DE ESTE AÑO ANOTADO CON EL N.º...
DEL LIBRO REPERTORIO EN ESTA FECHA
LA MANA... 19... DE ENERO DEL 2016.

[Signature]
AB. D. MARIA ARMAS M.
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN LA MANA - INTERINA



22 ENE. 2016

Registrado D. J. P.

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN AMBATO
EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN
EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y
CERTIFICO: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL
COPIA DE SU ORIGINAL, EL MISMO QUE UNA VEZ
QUE ME FUERA EXHIBIDO, FUE DEVUELTO AL INTERESADO
AMBATO, 21 ENE. 2016



[Signature]
Dra. Mónica Armas Melóran
LA NOTARIA

